AÑO XIV

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 1912

NÚM. 4.109

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 9

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL AUMENTO DE VALOR

EN LOS TERRENOS

El Gobierno de la República Argentina ha presentado al Congreso un proyecto de ley en el que se establece el impuesto sobre el aumento de valor de la propiedad territorial.

Según el articulado el impuesto recaerá exclusivamente sobre el valor de la propiedad, debiendo aplicarse siempre que hubiese transmisión de dominio por actos entre vivos á título oneroso, y será de cargo del enajenante.

Este proyecto ha sido muy mal acogido por el país, hasta el punto de que el Gobierno, dejándose llevar por influencias naturales, parece dispuesto á retirarle ó á modificarle en el sentido de establecer el principio del impuesto sobre bases de escasa proporción.

Desde que en Abril de 1910 se instauró como tal impuesto en Inglaterra y desde que en Febrero de 1911 se implantó en Alemania, se despertó el deseo en otras naciones de aceptarle, dándole carta de naturaleza.

Aparte de que el impuesto bien ordenado tiene en sí un innegable espíritu de justicia, ya que el propietario de un terreno es ajeno, en la mayor parte de los casos, al aumento de valor real, no cabe duda de que está implantado en grandes naciones, donde se cobra con relativa facilidad.

La mayoría de las gentes creen que el autor de la nueva exacción es el actual ministro de Hacienda inglés, Lloyd George; están en un error. En 2607 lo aplicó ya Colber, en Francia, con motivo de la apertura de algunas calles de Tours.

Pero cuando esta iniciativa mereció la atención de los economistas fué á mitad del siglo XIX, en que Stuart Mill predicó las ventajas del impuesto asociándole á la conveniencia de efectuar la reforma agraria inglesa. A la vez, Alfredo Wagner, en Alemania, emprendía una campaña de divulgación, que dió por resultado que Prusia lo estableciese en 1893.

Después ha arraigado en muchas poblaciones, como tributo municipal, y en muchos Estados, como general.

En España no ha llegado todavía á tener carta de naturaleza. Cuando se pedía por los elementos avanzados la supresión de los Consumos, que independientemente de esto acordó el Gobierno, llevando á las Cortes el oportuno proyecto, que fué aprobado, se presentó uno en el Ayuntamiento de Madrid en que los socialistas pedían la creación del impuesto sobre el aumento de valor de terrenos económicamente llamado sobre la *plus valía*.

No llegó siquiera á discutirse, porque habiendo de recaer un acuerdo general, era innecesario el particular: en él tomáronse por base unos datos que entonces se estimaron excesivos y fuera de realidad.

Tal va siendo la generalización del impuesto, que también se cultiva con éxito en los Estados Unidos, que será aceptado y establecido por casi todas las Haciendas locales ó del Estado.

El hecho de que la Argentina haya intentado llevarlo á su legislación fiscal no deja de ser un síntoma que predispone á creerlo así.

INFORMACION MILITAR

Recompensa

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar pensionada, al coronel de Artillería D. José Lossada, conde de Casa Canterac.

Retiro

Al archivero segundo del Cuerpo de Oficinas D. Bartolomé Martínez Carrero, le ha sido concedido el retiro.

Destinos en Artillería

Los segundos tenientes de la escala de reserva, recién ascendidos del Regimiento de Sitio, D. Temístocles Crespo Sancho, y don Cipriano Negro Cristóbal, han sido destinados al 2.º de Montaña, y al cuadro de eventualidades para el servicio de Melilla, respectivamente.

El auxiliar mayor de almacenes del personal del material de Artillería, D. Eduardo Muñoz Herrera, con destino en la Academia de Artillería, ha sido destinado al Archivo y Museo del arma.

Azzati ante los Tribunales

Uno de estos días regresará á España el diputado á Cortes por Valencia D. Félix Azzati.

El principal motivo del regreso del Sr. Azzati, es acudir á la citación que le ha sido hecha para que comparezca á prestar declaración ante el Tribunal Supremo, en el proceso que se le sigue por las denuncias de Cullera.



DON FELIX AZZATI

Allá para últimos del próximo otoño se celebrará la vista de la causa, primera en que recaerá sentencia ó absolución desde que el asunto de los suplicatorios fué resuelto de una manera definitiva por las Cortes.

De la defensa del Sr. Azzati se ha encargado D. Emilio Menéndez Pallarés.

EXCURSIONES REGIAS

Su majestad el rey saldrá el 2 del mes próximo para la cacería de rebecos en los Picos de Europa, que durará hasta el día 7.

Su majestad la reina pasará esos días en las magníficas posesiones de los duques de Santo Mauro, en las Fraguas.

Sus Majestades regresarán á San Sebastián desde los mencionados puntos.

TRÁGICO SUCESO EN PALOS

Huelva 27.—En el pueblo de Palos ha ocurrido un trágico suceso, que ha producido gran emoción.

Un vecino, que se hallaba sentado a la puerta de su casa, [illegible] rendar, utilizando, para cortar, una navaja de grandes proporciones.

Cerca de él jugaban dos niñas.

Se acercó un perro, y el vecino intentó apartarle con un movimiento brusco, más con tan fatal acierto, que clavó la navaja en el corazón de una de las niñas, matándola.

LITERARIAS

Hidalguía

Saberedes, señor, que de alta dama,
de faz tan pulcra como buen linaje,
soy galán venturoso. Personaje
de encumbrada valía me proclama

el que usó de mi trato, y por guerrero
de rectitud me tiene mi enemigo.
Adoro la verdad; el mal castigo
y ante todos me porto caballero.

Mi espada toledana la he sacado
en defensa de la Cruz; nunca he librado
combate sin razón; mi brazo anhela

lizar por mi señor, y mi escarcela
tan propicia se muestra el mendicante,
como al hechizo de un reir galante.

M. ALVAREZ CERÓN.

Segovia 23 Agosto 1912.

Desde Bernardos

Las fiestas de la virgen del Castillo

El vecindario de este pueblo se dispone, como en años anteriores, á celebrar algunos festejos religiosos y profanos, en honor de la festividad de Nuestra Señora del Castillo, patrona del mismo.

Dichos festejos consistirán en los siguientes:

El próximo sábado víspera de la Virgen se cantará en la iglesia parroquial una solemne salve, en la que tomará parte la banda de música de Segovia, La Popular.

Esta banda de música, recorrerá por la mañana del domingo las calles del pueblo tocando una alegre diana.

A las diez de dicho día, se dirá una misa mayor, estando el sermón á cargo de un notable orador sagrado.

Por la tarde á las cinco, tendrá lugar la procesión con la imagen de la Virgen, recorriendo el itinerario de costumbre, y después un baile de tamboril y dulzaina que alternará con la referida banda de música, y por la noche otros de sala en los Casinos de la localidad.

El lunes también habrá dianas verificándose por la tarde una corrida de novillos, pertenecientes á la ganadería de D. Perfecto [illegible]

Tanto el lunes como el martes se organizarán animados bailes de sociedad y de rueda.

CORRESPONSAL

27 Agosto 1912.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—*Real decreto prohibiendo la adición á los vinos del sulfato de cal ó yeso, siempre que el líquido resulte con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro.*

Ministerio de Instrucción pública.—*Real orden disponiendo se encargue nuevamente de la subsecretaría de este departamento, é interinamente de la dirección general de primera enseñanza, D. Natalio Rivas Santiago.*

Fomento.—*Real orden dictando reglas y aprobando los programas para el ascenso é ingreso de los funcionarios de la Comisaría general de Seguros.*

Gobernación.—*Dirección gneral de Administración.—Circular disponiendo que las Corporaciones provinciales y municipales informen á esta Dirección general sobre el proyecto de bases para la reglamentación de los arquitectos al servicio de las Diputaciones y Municipios, aprobado por el III congreso nacional de arquitectos, en 19 de Abril de 1904, que se publica.*

A propósito de un concurso

Con la iniciativa y ayuda del Estado dignamente secundada por la Diputación, Ayuntamiento, Consejo de Fomento y Cámara de Comercio, Salamanca organiza un brillante Concurso agrícola-ganadero que celebrará en la segunda decena del próximo Septiembre como espléndido broche de sus renombradas ferias.

Hoy que la agricultura atraviesa una de las más hondas y peligrosas crisis, la celebración de estos actos, es de una importancia tan capital y extraordinaria, cuanto que con ellos se despierta

Y el cronista asegura, aun que no sabemos cómo cosas tan íntimas pudo averiguarlas, que muchos del concurso, dejada la burla aparte, sintieron en el alma no poder señalarse por tales. No respondiendo nadie á la primera pregunta, volvió á preguntar el Rey:

—¿Quién, digo, disparó ese dardo tan en mi servicio?

—El dardo es de un almogábar—contestó al fin uno de los presentes.—Conócesele á la ley por lo rudamente labrado que está: un tronco y un hierro afilado.

Entonces todos los ojos se fijaron en dos almogábares que á poco trecho se mostraban, descollando entre la gente de alrededor por lo alto y membrudo de sus personas.

Don Ramiro mandó que lo trajesen á su presencia. Y los almogábares se acercaron á paso lento, bajos los ojos Fortuñón, Aznar sereno y frío, como si aquello le fuese indiferente.

—Almogábares—dijo el Rey,—¿cual de vosotros dos me ha salvado la vida? ¿Tan poco estimáis mi gratitud, que no la reclamáis mereciéndola?

—Ha sido mi camarada, señor, este man-

corcho seguía de nuevo adelante. Y el Rey, tendido en tanto sobre la silla, pegado al cuello del caballo, pedía angustiosamente socorro, aunque no parecía que pudiera venirle sino del cielo.

Ya el animal, ciego de rabia, distaba pocos pasos del borde del muro. A todo escape venían detrás varios caballeros; pero lejos de darle alcance, le estimulaban más á la carrera. Apartábanse los villanos á uno y otro lado sin osar detenerlo, y no faltaba sino un instante para que se despeñase con su jinete en las turbias aguas del río.

—Fortuñón—dijo en esto Aznar—, ¿no ves qué cobardes ó qué torpes son todos estos ricos-hombres?

—¡Dios le ampare!—exclamó Fortuñón santiguándose.

—No mereces ser de los almogábares—repuso Aznar con mayor aplomo que hasta entonces.

Y descolgando rápidamente de su cintura uno de los dardos de punta cuadrangular que traía, lo disparó contra el animal con tal acierto y fuerza tan poderosa, que, atravesado el vientre de parte á parte,

el estímulo, y se promueve una suave brisa que refrescando el ardor febril del desaliento, reanime el abatido espíritu del productor agrícola.

La clase humilde y laboriosa, esa numerosa cuanto olvidada población rural, que fué siempre fustigada en su pobreza, abandonada en sus desgracias y contemplada con un gesto de indiferencia ó cuando más con una leve sonrisa de menosprecio, verá complacida que se la recuerda, que se la protege y que se la recompensa; y ese modesto acicate con que pretende premiarse su esfuerzo y sin hoy rara cultura, más que como codicia como gratitud, servirá para romper el hielo de su apatía sacudiendo á la vez el letárgico sueño que entumece sus músculos fatigados por un rudo, constante ó infructuoso laborar y de acariciador halago en la melancolía de sus ilusiones ó en el abatimiento de sus esperanzas.

La candente y briosa alocución con que la Comisión organizadora del Concurso encarnada en el dignísimo comisario regio de Fomento D. Basilio García Polo y en los prestigiosos é ilustres ingenieros de la [illegible] Agrícola D. Antonio Palomeque y D. Jesús Miranda, invitan al pueblo agrícola y ganadero de la provincia salmantina á concurrir á la palestra en noble y honrada oposición de méritos, refleja con brillantez diáfana la pureza del afán que les mueve á investigar su grado de cultura agraria, para ofrecerla como consecuencia de su imparcial y minucioso exámen; la valiosa ayuda de la ciencia que atesoran y la energía viril de una voluntad tan fuerte, cuanto que se halla garantida por la robustez que la prestan la larga experiencia de los años y la fogosidad vehemente de una juventud pletórica de vida y de entusiasmos.

No pretendemos hacer vaticinios prematuros sobre el resultado del Concurso, y si á ello nos invitaran, más predominaría en nuestro criterio humilde, la nota pesimista, que las frágiles esperanzas de una brillantez inesperada; pero no importa; lucido ó desairado, dejará siempre vertida una idea, que fastuosamente divulgada, será admitida por convicción por algunos, discutida por muchos, rechazada acaso por los más; pero este solo hecho de producir una preocupación más ó menos intensa, es precisamente lo bastante para que sirva de acicate á los primeros, de conversión á los indecisos y de motivo de duda y reflexión á los rebeldes.

El proceso después de las distintas fases de su desarrollo hasta llegar á la maduración y recolección de los ópimos frutos que promete, será lento pero firme. No se destruyen tan fácilmente los hábitos añosos que sobreviven á través de las centurias, ni se reacciona prontamente el espíritu de una raza acobardada por los duros embates del infortunio, ni se encauzan los errores arraigados por legendaria tradición, ni se fortifican momentáneamente las fuerzas consumidas, ni se eleva rápidamente, en fin, á su debido nivel de cultura, el atraso de un pueblo que ha vivido abandonado á su propia vida, exhausto de maestros que afinen la rudeza de su entendimiento, y faltos del indispensable apoye en sus calamitosas adversidades.

Hora es ya de que desviando nuestra atención de las cosas mínimas contemplemos un momento la importancia suma de los problemas grandes.

Entonces á través de nuestro observatorio mental y reflexivo, descubrimos un pueblo desconocido y grande, que resignado sufre, que callado trabaja, que dócil cumple con sus deberes, que en silencio soporta sus miserias y que con el sudor copioso de su frente á expensas del ejercicio rudo de un trabajo fatigoso y continuo, humedece y fecundiza la tierra endurecida y áspera, de la que recojerá más tarde los escasos frutos que su agotada fertilidad le brinda, que bien naturalmente ó debidamente trasformados han de constituir los sabrosos manjares que satisfagan y regalen las exigencias de nuestro estómago.

La visión amarga de las escenas tristes de esa vida de aislamiento, de ignorancia, de desamparo, de extrema pobreza, de temor constante y de sufrimiento inacabable por que atraviesa ha largos años la Nación agraria, pasarán con sombríos matices de nuestra retina á nuestra conciencia, y al estudiar en ella su origen [illegible] una por una las distintas causas de tan profundos males haciéndolas pasar por el espeso tamiz de la justicia y la razón, escucharemos trémulos y medrosos el eco severo de su fallo inapelable que nos acusará de cómplices de nuestras desventuras pátrias, por no haber sabido con nuestra previsión y más claro entendimiento, con nuestro cariño de hermanos y el fervoroso amor de hijos contener el avance del vendaval de errores y torpezas, que á impulsos de locas ambiciones nacidas de ilusas esperanzas, fué arrancando riquezas ya formadas en busca de otras nuevas que no llegaron nunca.

Hora es ya nuevamente repetimos, de que desembaracemos nuestro cerebro de las preocupaciones fútiles y estériles que hoy le invaden distrayendo su atención de lo que debe ser su esencial y más bien único objeto, y reconociendo ante la evidencia de la razón la magnitud de los innumerables yerros cometidos, abramos de par en par el pecho al arrepentimiento y hagámonos dignos ante la pureza é inquebrantable decisión de nuestro propósito de enmienda, de merecer el perdón de nuestras culpas.

De esta forma se trocará en diligente actividad nuestra quietud indolente y egoísta y en obsesión fija lo que nos fué hasta ahora motivo de gracial indiferencia, y poniendo en acción nuestros convencimientos íntimos y confirmando con hechos las risueñas promesas deslizadas acaso en los períodos álgidos de una alocución fogosa ante una muchedumbre indocta y sugestionable, treparemos fácilmente por la empinada cuesta de la redención, hasta escalar su cumbre y desde el mas alto de sus picachos nos extasiaremos con el corazón henchido de inefable gozo ante la perspectiva hermosa que nos ofrezca un pueblo que por intensidad de su cultura y la perseverancia en el trabajo, ha sabido engrandecerse, reemplazando sus días de inacabable zozobra por otros de venturoso bienestar.

De aquí pues que Salamanca, celosa de su riqueza y de sus prestigios penetrada de estas verdades inconcusas; y dando una gallarda prueba de civismo y de garridos entusiasmos, se destaque entre un rumbo de inmaculados deseos al situarse en las filas de las que hoy forman la vanguardia del progreso, cuya misión aún á costa de su propio sacrificio, es ir señalando la traza que en el inmenso desierto de la ignorancia, determina el camino más derecho para llegar en breve tiempo al apetecido oásis, donde brille con todo el esplendor soberano de su magnificencia, la luz límpida y clarísima de un sol de embriagadora felicidad.

Por eso nosotros, los más modestos en la escala de la graduación social aunque de los más altos en el diagrama representativo del amor patrio, movidos por el empuje de nuestras creencias y guiados de nuestro intenso afecto por la riqueza agraria, no podemos sustraernos al efecto de atracción que nos domina, y con entusiasmo franco, hacemos resonar nuestra voz humilde en homenaje merecido de la intención honrada que inspira la conducta de esta capital hidalga, representada dignamente por un corto número de hombres, decididos, creyentes y fervorosos amantes de su terruño, tributando juntamente un caluroso aplauso y nuestros más cálidos plácemes á los dos brillantes ingenieros de La Granja Agrícola, que con su vastísimo saber, con su probada competencia y con una actividad y cariño dignas de todo elogio han sabido interpretar con singular acierto tenciones, realizando en un tiempo inaquellas inconcebible una labor, serena, reposada, concreta y acabada, capaz de consagrar sinó lo estuvieran ya sólidamente, los acrisolados méritos de su autoridad técnica.

Mucha es nuestra fé en todo aquello que tienda á engrandecer nuestra nación, por actos de estímulo y cultura. Por ello miramos con singular agrado el vibrante ejemplo que Salamanca presenta á la faz de sus hermanas, confiados en que seguido por estas y frecuentemente repetidos, no habría de tardarse en florecer la selecta semilla derramada. Orgullosa de su conducta, puede envanecerse de haber añadido un laurel más á su brillante historia, y como recompensa á sus justísimos anhelos hacemos votos porque cristalicen pronto sus nobles ideales y vea renacer la alegría franca que refleja el bienestar de los pueblos satisfechos en sus extensas, feraces y hospitalarias campiñas charras.

PRIMITIVO DE CASTRO.
Perito Agrícola.

Salamanca 25 Agosto 1912.

LAS CLASES PASIVAS

Muy en breve se terminará la estadística que ordenó hacer el ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, sobre clases pasivas.

Se han clasificado por edades y pensiones.

Estas son más de ochenta y ocho mil, correspondientes á noventa mil pensionistas.

Hay más de cincuenta pensionistas entre noventa y noventa y nueve años, y varios con cien años justos.

La estadística servirá al Sr. Navarro Reverter para el estudio de un proyecto que prepara.

De la Alcaldía

Parada de caballos sementales.—Por la Dirección general de la cría caballar, ha sido concedida la instalación en esta ciudad de una parada de caballos sementales del Estado, según lo tenía solicitado este excelentísimo Ayuntamiento.

Multas.—En el día de hoy han sido impuestas por el señor alcalde, tres multas de cinco pesetas cada una, á los vendedores de leche Emeterio López, Fernando Cobos y Mariano Egido, por expender su mercancía en malas condiciones.

Laboratorio municipal.—También ha remitido al señor alcalde, el señor director del laboratorio municipal el resultado del análisis del agua recogida en los días 19 y 20 del actual, encontrándola en perfectas condiciones de potabilidad para el consumo.

La hora de la música.—Por la Alcaldía se ha dispuesto que á partir del día 1.° de Septiembre próximo, los conciertos de la banda de música de la Academia de Artillería en la plaza Mayor y paseo del Salón tengan lugar de siete á nueve de la noche.

EL TURISMO EN ESPAÑA

El comisario regio del Turismo, ha enviado un telegrama al señor gobernador de esta provincia, cuyo texto es el siguiente:

«Comisario general Turismo á gobernador Segovia:

Ruego á V. S. comunique á hoteleros y fondistas esa población, celebraré reunión anunciada, días 5 y 6, Septiembre, cuantos deseen asistir y adherirse.»

EL GENERAL MARVA

Hoy ha llegado á Segovia con objeto de hacer la revista de inspección reglamentaria á los edificios militares de esta plaza y de San Ildefonso, el comandante general de Ingenieros de la primera región D. José Marvá, uno de los más prestigiosos generales del citado Cuerpo.

Permanecerá en Segovia tres ó cuatro días.

Carnet del reporter

De días

Hoy han sido muy felicitadas por sus numerosas amistades, las distinguidas esposas del director del Hospital Militar Sr. Plaza, y del reputado médico y primer teniente alcalde señor Herrero, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

—También mañana celebran sus días las bellas señoritas Rosa Sanz y Gómez de Urtasum, hija de nuestro muy querido amigo el teniente coronel segundo jefe de la Academia de Artillería, D. Tomás Sanz; y Rosita Pérez Farrás, tan estimada en la buena sociedad segoviana.

Les deseamos mil felicidades.

Natalicio

Ha dado felizmente á luz un niño, la bella esposa del joven letrado don Gabriel Cáceres.

Madre é hijo siguen bien.

Reciban los afortunados padres, nuestra enhorabuena.

Nombramiento

Nuestro amigo y paisano el conocido mecánico D. Eugenio Trapero Arribas, tan estimado en Segovia, ha sido nombrado de Real orden, maestro herrero-maquinista de la sección de Obras públicas de Santa Isabel (Fernando Póo).

Felicitamos al Sr. Trapero por este nombramiento, deseándole buen viaje.

Enferma

Se halla enferma de bastante gravedad, en Navas de Oro, la respetable Sra. doña Luisa Martín Alvarez, tía política, del laborioso oficial de esta sección de Instrucción pública D. José Selvi, cuya esposa ha salido con tan triste motivo, para la indicada localidad.

Muy de veras deseamos que la enferma experimente una rápida y franca mejoría.

De viaje

Han regresado:

De Caldas de Besaya, el digno Delegado de Hacienda Sr. de Benito.

—De Santander, el Canónigo Lectoral D. Miguel Pérez, y el Representante de la Arrendataria de Tabacos, Sr. Cereceda.

—De Coruña, el general Morales y familia.

—Se encuentra en esta capital, el competente abogado y agente de negocios de Madrid, D. Salvador García, hijo político del que en vida fué nuestro querido amigo, D. José Brún.

—Desde La Granja se ha trasladado á Madrid, el comandante de Artillería Sr. Coello.

—Ha salido para Barcelona, donde fijará su residencia, el coronel de Infantería retirado, D. Enrique Pérez Dalman.

POR LA PROVINCIA

Robo de aparatos eléctricos

Por hurto de un metro de alambre y una palomilla de la línea del alumbrado eléctrico de Santibáñez á Ayllón, la Guardia civil de esta última localidad, ha detenido en el pueblo de Saldaña, á dos sujetos llamados Andrés de Diego y Anacleto Martín.

En el domicilio del primero se han hallado los objetos indicados.

Ambos rateros han sido puestos á la disposición del Juzgado de Ayllón.

De ferrocarriles

Rebaja de precios en los billetes

La compañía de ferrocarriles del Norte, ha hecho una extraordinaria rebaja de precios para viajes diarios á Irún-Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Pontevedra, Vigo, ó en su lugar Salvatierra (Galicia) Caldelas, Guillarey, Paniño ó Redondela, Cornes (Santiago), ó Canil (Villagarcía) Portos Cuntis (Caldas de Reyes.)

Empezará á regir desde el 1.° al 30 de Septiembre próximo.

Los precios de ida y vuelta desde Segovia á los puntos mencionados serán los siguientes:

A Irún Hendaya, en segunda clase, 32,17 pesetas, tercera, 17; á Santander, segunda, 32; tercera, 17; á Gijón y Avilés, segunda, 32; tercera, 12; á Coruña y Vigo en su lugar Salvatierra, Caldelas, Guillarey, Paniño ó Redondela, Cornes (Santiago), segunda 43; tercera, 27; á Canil (Villagarcía) ó Portos (Cuntis Caldas de Reyes), segunda, 47,10; tercera, 29,45; á Carnes (Santiago), ó Padro, segunda, 52,30; tercera, 32,55.

Horas de salida: Para San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Salvatierra, Caldelas y Guillarey á las 0 28 horas, y para La Coruña, á las 14,45.

Los viajeros podrán volver al punto de su procedencia desde cualquiera de aquellos puntos.

Teatro Miñón

La función de esta noche

No puede pedirse cartel más escogido: *Doña Clarines*, de los Quintero, y *Francfort*, de Vital Aza.

Ha presidido el mayor acierto en la elección de obras, y bien puede asegurarse que el teatro Miñón se verá esta noche favorecido por una numerosa y selecta concurrencia.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO DE CAUSAS

He aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante el último cuatrimestre del año:

Partido Judicial de Riaza

Día 29 de Octubre de 1912.—Causa contra Lucio Sanz Asenjo, por el delito de robo.

Partido Judicial de Santa María de Nieva

Día 30 de Octubre de 1912.—Causa contra Francisco Martín de Pablos, por robo.

cayó en el suelo, al borde mismo del muro, derramando á borbotones la sangre.

Y así como esto hizo el almogábar, cruzóse tranquilamente de brazos.

Al ver á D. Ramiro tendido cuan largo era sobre el agonizante caballo y abrazado aún á su cuello, el temor y la sorpresa de muchos, y el escarnio de los demás, se reunieron en uno estallando á la par en carcajadas é insultos. Los propios cortesanos, al ayudarles á levantar, dejaban escapar de sus labios la risa, y aun tal cual de ellos se atrevió á dirigir al asendereado Monarca preguntas burlonas, ó irónicas excusas de su desdicha.

—Que este hombre nos traigan por Rey! dijo en ésto el buen caballero García de Vidaura á Roldán.

—¿Y por qué no, Vidaura amigo? —repuso el Roldán—. ¿Porque es mal jinete? Diestrísimos que lo fueron D. Pedro y don Alfonso, sus hermanos; y aun por serlo, nos quitaron cuanto habíamos ganado con nuestra buena maña, y se gobernaron solos el reino, sin ayuda ni consejo de nadie.

—Ahora digo yo, buen Roldán, que lo acertáis, y tened por no hablado ni pensado lo que oisteis. Mas, ¿no me dejaréis reir á mi sabor de la caída del desventurado jinete? ¿Quién puso tan soberbio potro á su cuenta? ¡No sabe tener la brida en las manos!

—Reíos cuando bien os plazca, Vidaura; que en eso no hacéis más que contentar el ánimo, y en nada estorbáis que vayan las cosas como es razón, sirviéndonos de éstas y otras tales ignorancias del Rey para lograr nuestros propósitos.

Y á la par que así discurrían los ricos-hombres, no faltaban pecheros y villanos que aquí, allí y acullá, exclamasen en coro:

—¡Es un cogulla! ¡Es un carnicol! No, pues atended y veréis cómo el defiende la frontera de moros y nos libra de las usurpaciones de navarros y castellanos. Bien se está Zaragoza en feudo de Castilla, que nadie irá á libertarla.

Poco á poco, como era natural, se fué calmando el tumulto y fijándose la atención de nuevo en lo que sucedía.

Ya el Rey estaba de pie y rodeado de todos sus ricos hombres; más no corto rato estuvo sin decir palabra, persignándose y rezando para sí sus oraciones.

—¿A quién debo la vida?—preguntó al cabo.

Partido Judicial de Segovia

Día 5 de Noviembre de 1912.—Causa contra Francisco Ramos Molero, Julián García Gómez y Castor García Fernández, por falsedad.

Día 6 de Noviembre de 1912.—Causa contra Francisco Ramos Molero, Julián García Gómez y Castor García Fernández, por falsedad.

Día 7 de Noviembre de 1912.—Causa contra Francisco Ramos Molero, Julián García Gómez y Castor Garía Fernández, por falsedad.

Día 8 de Noviembre de 1912.—Causa contra Francisco Ramos Molero, Julián García Gómez y Castor García, Fernández, por falsedad.

Día 9 de Noviembre de 1912.—Causa contra Dominico García López, por robo.

Día 11 de Noviembre de 1912.—Causa contra Aquilino de la Calle Tomero y Enrique Lomillos de Andrés, por robo.

Día 12 de Noviembre de 1912.—Causa contra Genaro Tejedor Delgado, por robo.

Día 13 de Noviembre de 1912.—Causa contra Félix Yubero Morales y Laureano García Arcones, por tentativa de violación.

Día 14 de Noviembre de 1912.—Causa contra Tomasa Cano Magdaleno, por incendio.

Día 15 de Noviembre de 1912.—Causa contra Bernardino Matesanz López, Martín Merino Merino, Gregorio Sanz Tordesillas y Benito Arribas Monedero, por malversación de caudales públicos.

ESCUELAS Y MAESTROS

Copia de títulos

El maestro de Campo de Cuéllar remite copias de los títulos administrativos.

Escuelas en mal estado

La maestra de Siguero, comunica no poder abrir la escuela en 1.° de Septiembre por no haberse podido efectuar las obras que necesita en el local de la misma.

SUCESOS LOCALES

Muchacho herido

Esta tarde unos cuantos muchachos mal educados se dedicaban á insultar á un conocido afilador de esta población, apodado «El Gallego».

Este, al verse objeto de insistentes y modestas burlas, cogió un cuchillo, dirigiéndose contra aquellos muchachos; á uno de los cuales, llamado Hermenegildo Gómez, que vive en la calle de los Batanes, núm. 3, infirióle una herida inciso punzante, de centímetro y medio de extensión en el tercio medio del muslo izquierdo, plano posterior, de pronóstico reservado.

Fué curado en la Casa de Socorro.

Caída en una fuente

El niño Pedro Barcenilla, de siete años de edad, domiciliado en la travesía de Caballeros, núm. 7, al ir á beber agua esta tarde en el pilón de los Cañuelos, ha tenido la desgracia de caerse al mismo, ocasionándose una herida contusa en el occipital en su lado izquierdo.

Trasladado á la Casa de Socorro, se le prestaron los necesarios auxilios.

NOTICIAS

Las clases en la Academia

El día 1.° de Septiembre deberán incorporarse á la Academia de Artillería, todos los alumnos.

El lunes, día 2, tendrá lugar la inauguración del curso.

Los secretarios del partido de Sepúlveda

Hemos recibido una copia del acta, de la importante reunión celebrada en Sepúlveda el 24 del actual, por los secretarios de los Ayuntamientos de aquel partido.

La mucha extensión de este trabajo nos obliga á aplazar hasta mañana su publicación.

Boda

El día 31 á las seis de la tarde, contraerán matrimonio en la parroquia de San Millán, los jóvenes José Diéguez y Jacoba Pastor, ambos solteros.

Auxiliar de contribuciones

El recaudador de contribuciones de la zona de Turégano, ha nombrado auxiliar para llevar á cabo el servicio recaudatorio de la referida zona, á D. Anastasio Olmos Garrido, vecino de Mozoncillo.

Boletín Religioso

Santos de mañana

La Degollación de San Juan Bautista.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

MERCADOS

Segovia 28

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 27.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, á 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 20, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

Nava del Rey 26

Se cotiza el trigo, á 41 y 41,50 reales.
El Corresponsal.

Valladolid 26

Trigo, á 43 reales las 94 libras.
Centeno, á 34.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 29.
Avena, á 18.
El Corresponsal.

Peñafiel 26

Trigo, á 42 reales fanega.
Centeno, á 30.
Cebada á 24.
Algarrobas, á 28,50.
Avena, á 16.
El Corresponsal.

Medina del Campo 26

Trigo, á 43 reales fanega.
Idem nuevo, á 41.
El Corresponsal.

Rioseco 26

Trigo, á 41 reales fanega.
El Corresponsal.

Arévalo 26

Trigo, á 42,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 32.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 29.
El Corresponsal.

Salamanca 26

Trigo, á 41,50 reales fanega.
El Corresponsal.

Barcelona 26

Trigo á 43 reales fanega.
El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 28 (4,30 tarde)

La supuesta conjura

El Sr. Canalejas ha recibido una expresiva carta del señor Montero Ríos, desmintiendo las declaraciones que se le hacen, y reiterándole su completa adhesión.

En análogos términos han escrito al jefe del Gobierno, los señores Moret y conde de Romanones.

Los aspirantes á la Judicatura

La *Gaceta* publica una Real orden, con la relación de 181 aprobados sin plaza, de la Judicatura, á los efectos del cumplimiento de la ampliación de plazas.

El ministro de Portugal

Han celebrado una extensa conferencia el Sr. Canalejas y el ministro de Portugal en Madrid Sr. Relvas, ocupándose del embarque de los emigrados portugueses, y de las reclamaciones pendientes con motivo de los últimos incidentes surgidos en la frontera.

Recibiendo visitas

El Sr. Canalejas ha permanecido toda la mañana en Gobernación, trabajando en el despacho de algunos asuntos de Gobierno.

Recibió numerosas visitas de senadores y diputados, entre estos las de los señores Moral, Bertrán, y Musitu y Pedrazuela.

Las huelgas

No recibió el jefe del Gabinete á los periodistas encargando de ello al subsecretario del ministerio de la Gobernación, el cual dijo á los representantes de la Prensa que las huelgas se resolvían poco á poco y pacificamente.

Los gobernadores de Oviedo y Málaga, han comunicado noticias optimistas acerca de los conflictos obreros de aquellas poblaciones.

El Rey en Bilbao

Su Majestad el Rey continúa en Bilbao, siendo objeto de muchos agasajos y de calurosas muestras de simpatía de aquel vecindario.

Sobre asuntos del Ayuntamiento

El alcalde de Madrid se ha entrevistado con el presidente del Consejo, para tratar con él de asuntos del Ayuntamiento.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 27

Interior	85 40
Amortizable al 5 por 100	000 00
Nuevo amortizable	00 00
Acciones del Banco	447.00
Acciones de Tabacos	290,00

CAMBIOS

París á la vista	5.65
Londres á la vista	26,75

BERMUDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. ...BERAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, ...

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 5 y 8. E. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS